



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PROGRAMA CULTURA

La Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "CONOCIENDO NUESTRA HISTORIA, MUNDO JURASICO 2013"

OBJETIVO GENERAL Fomentar la participación de niños y niñas pertenecientes a la comuna de Chiguayante para conocer y aprender sobre los Dinosaurios.

FECHA DE REALIZACIÓN 12 y el 30 Julio de 2013.

DETALLE DE GASTOS :
ITEM VALOR Imputación Presupuestaria

ITEM	VALOR \$	
Servicios Generales	\$ 2.000.000.-	22.08
TOTAL	\$ 2.000.000.-	



DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



ROLANDO FIGUEROA ESPINOZA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 204 Imputación Presupuesta 22.08

DECRETO N° 1308. / **CHIGUAYANTE,** 10 JUL 2013 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2499, de fecha 24 de Diciembre de 2012 y el Decreto Alcaldicio N° 2541, de fecha 28 de Diciembre de 2012 que aprueban el Presupuesto Municipal del año 2013; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- Apruébese el programa Cultura individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/HCHN/RFE/BPV/bpv.
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica.
- Dirección Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (3).



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 10 JUL 2013 HORA 14:00
PROCEDENCIA pide co.
FIRMA us f. 2